

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000171

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA-INEI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000005


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.01 - Dirección Nacional De Censos Y Encuestas								
30/10/2025	0000001033	170100031073	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
01.04.01 - Secretarial General - Inei								
03/11/2025	0000001042	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AÉREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01.04.03.04 - Oficina Ejecutiva De Abastecimiento Y Servicios								
03/11/2025	0000001040	022000010034	ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE DE COCINA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
03/11/2025	0000001041	952283250001	TELEFONO CELULAR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.04.06 - Oficina Técnica De Asesoría Jurídica								
24/10/2025	0000001020	071100431397	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL PARA LA EVALUACION Y OPINION TECNICO LEGAL DE SOLICITUD	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
01.04.10 - Oficina Técnica De Informática								
24/10/2025	0000001021	170100032667	SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS INFORMATICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Abog. Miguel Pera Ventura
 Director Ejecutivo(e)
 Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Econ. JUAN VERA AGUILAR
 Director Técnico (e)
 Oficina Técnica de Administración